ANEXO N° 03

REQUISITOS DEL PERFIL DEL PUESTO

I. DEPENDENCIA

Unidad de Negocios del Programa de Compensaciones para la Competitividad.

II. OBJETO

Contratar los servicios de UN (01) Especialista 1, para brindar apoyo a la Unidad de Negocios

III. BASE LEGAL

- ✓ Ley Nº 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ✓ Ley N° 31953-Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- ✓ Decreto Supremo N° 075-2008-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 065-2020-SERVIR/PE, que aprueba la "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057".
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 027-2023-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva "Elaboración y aprobación de perfiles en el sector público".
- ✓ Directiva General Nº 005-2019-MINAGRI/SG, Procedimiento para la convocatoria, selección y contratación de personal bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, Contratación Administrativa de Servicios – CAS, en el Ministerio de Agricultura y Riego, aprobado con Resolución de Secretaría General Nº 0125-2019-MINAGRI-SG y modificatorias.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000132-2022-SERVIR-PE que formaliza el acuerdo de Consejo Directivo adoptado en la sesión N° 012-2022-CD del 19 de agosto de 2022, mediante el cual se aprobó como opinión vinculante, relativa a la identificación de los contratos CAS indeterminados y determinados a partir de la sentencia del Tribunal Constitucional (Pleno Sentencia 979/2021) y el Auto 2 – Aclaración del Tribunal Constitucional, recaídos en el expediente N° 00013-2021-PI/TC; el Informe Técnico N° 001479-2022-SERVIR-GPGSC.
- ✓ Decreto Legislativo Nº 1602, Decreto Legislativo que modifica la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil, para fortalecer la gestión pública a través del Tránsito de las entidades públicas y promover el acceso meritocrático de los servidores civiles al régimen del servicio civil, y dicta otras disposiciones.
- ✓ Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- ✓ Revisar los expedientes de construcciones (memoria descriptiva, especificaciones técnicas, metrados, costos, presupuesto de obra, planos de arquitectura, estructuras e instalaciones) para el proceso de validación de las no objeciones de los planes de negocio con opinión favorable.
- ✓ Elaborar informes de avances y/o culminación de obra, con la finalidad de validar técnicamente las construcciones ejecutadas.
- ✓ Verificar que el avance y/o culminación de las obras de infraestructura cumplan con las especificaciones aprobadas en el expediente técnico de los Planes de Negocio, Proyectos

Firmado digitalmente por LOAYZA CHOQUE Fernando Ademir FAU 20524605903 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.09.2025 11:54:53 -05:00

de Reconversión Productiva Agropecuaria y/o Planes de Emprendimiento, a fin de asegurar el cumplimiento de lo establecido en los convenios suscritos por AGROIDEAS.

- ✓ Evaluar técnicamente las solicitudes de cambios de las especificaciones técnicas presentadas por las Organizaciones Agrarias, a fin de validar las características arquitectónicas, estructurales e instalaciones.
- ✓ Brindar asesoramiento y orientación a las organizaciones agrarias durante la ejecución de obras de infraestructura de los Planes de Negocio, Proyectos de Reconversión Productiva Agropecuaria y/o Planes de Emprendimiento, a fin de cumplir con su adecuada implementación.
- ✓ Realizar otras funciones que le sean asignadas por el/la Jefe/a de la Unidad de Negocios.

V. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	**Experiencia General** • Seis (06) años de experiencia profesional. **Experiencia Específica** • Cuatro (04) años de experiencia profesional en seguimiento y/o evaluación y/o verificación de obras de Infraestructura. • Dos (02) años de experiencia profesional en seguimiento y/o evaluación y/o verificación de obras de Infraestructura en el sector público.
Competencias	▪ Capacidad de trabajo en equipo. ▪ Disponibilidad para viajar a nivel nacional.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional en Ingeniería Civil o carreras afines. (Colegiado y habilitado)
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos en estructuras y/o metrados y/o planificaciones de proyectos y/o costos y/o presupuestos de obra y/o gestión de riesgos y/o prevención de desastres, con una duración mínima de noventa (90) horas lectivas o acumuladas.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Evaluación, seguimiento, monitoreo de planes de negocios y proyectos productivos con organizaciones agrarias.

AGROIDEAS
Firmado digitalmente por LOAYZA CHOQUE Fernando Ademir FAU 20524605903 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.09.2025 11:55:02 -05:00

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del servicio	Los servicios se realizarán en la Sede Central del Programa de Compensaciones para la Competitividad, Lugar, Calle Coronel Odriozola N°171-Urb. Orrantía-San Isidro.
Duración del contrato	Hasta la el 25 de diciembre del 2025.
Remuneración mensual	S/ 9,000.00 (Nueve mil Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

AGROIDEAS
Programa de Compensaciones para la Competitividad

Firmado digitalmente por LOAYZA CHOQUE Fernando Ademir FAU 20524605903 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.09.2025 11:55:14 -05:00